

**Pemex Exploración y Producción****Revisión de Contratos del Activo Cantarell, en el Golfo de México**

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2024-6-90T9G-22-0256-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 256

**Criterios de Selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

**Objetivo**

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se programaron, presupuestaron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

**Alcance****EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	9,298,743.8
Muestra Auditada	2,106,177.7
Representatividad de la Muestra	22.7%

De los recursos reportados como ejercidos en la Cuenta Pública 2024, en la ejecución de la obra y servicios relacionados con el proyecto "Cantarell", en el Golfo de México, en el año 2024 por un monto de 9,298,743.8 miles de pesos, se seleccionó para revisión una muestra de dos contratos de obra pública y uno de servicios por 2,106,177.7 miles de pesos, que representaron el 22.7% del monto erogado en ese año, como se detalla en la siguiente tabla:

CONTRATOS, E IMPORTES REVISADOS  
(Miles de pesos y porcentajes)

Número	Contrato	Montos con IVA		Alcance de la revisión (%)
		Ejercidos	Seleccionados	
1	648235808	1,445,693.9	1,445,693.9	100.0
2	648236800	467,171.2	467,171.2	100.0
3	641009806	193,312.6	193,312.6	100.0
4	Otros gastos con cargo al proyecto	7,192,566.1	0.0	0.0
	Total	9,298,743.8	2,106,177.7	22.7

FUENTE: Tabla elaborada con base en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

Para efectos de fiscalización de los recursos ejercidos en 2024 en el citado proyecto, se revisaron 2 contratos de obra y 1 de servicios, los cuales se describen a continuación:

CONTRATOS Y CONVENIOS REVISADOS						
(Miles de pesos)						
Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación, objeto del contrato y/o convenio	Fecha de suscripción	Contratista	Original		
				Monto con IVA	Plazo	
1	648235808, contrato de obra pública a precios unitarios/AD. Mantenimiento a instalaciones costa fuera de la región marina (Paquete 13). Convenio modificatorio núm. 1 para incluir conceptos no previstos. Convenio modificatorio núm. 2 para implementar y formalizar el porcentaje de descuento ofertado por la contratista. Convenio modificatorio núm. 3 para incluir conceptos no previstos. Convenio modificatorio núm. 4 para incluir conceptos no previstos. Convenio modificatorio núm. 5 para incluir conceptos no previstos. Convenio modificatorio núm. 6 para formalizar el importe de descuento ofertado por la contratista y modificar cláusula contractual. Convenio modificatorio núm. 7 para reducir el monto e incluir conceptos no previstos, y cambiar la forma de pago de dólares a moneda nacional. Convenio modificatorio núm. 8 para ampliar el monto, incluir conceptos no previstos, adecuar el anexo AC, modificar el término de pago y aplicación el descuento ofertado por la contratista. Convenio modificatorio núm. 9 para incluir conceptos no previstos. Convenio modificatorio núm. 10 para incluir conceptos no previstos. Convenio modificatorio núm. 11 para ampliar monto y plazo, incluir conceptos no previstos en el catálogo del contrato e inclusión de anexos contractuales. Convenio modificatorio núm. 12 para incluir conceptos no previstos y modificación de cláusula 20. Convenio modificatorio núm. 13 para incluir conceptos no previstos. Convenio modificatorio núm. 14 para modificar cláusulas contractuales. Convenio modificatorio núm. 15 para incluir conceptos no previstos.	31/12/15	Cotemar, S.A. de C.V.	9,069,932.1	01/01/16-31/12/20	
		15/03/16				
		15/07/16				
		27/12/16				
		21/04/17				
		13/11/17				
		17/11/17				
		11/09/18		-155,275.7		
		23/10/18		5,452,885.9		
		08/11/18				
		04/07/19				
		20/02/20		13,274,832.2	01/01/21-01/10/25	
		20/04/20				
		14/07/20				
		20/08/20				
		01/12/20				

Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación, objeto del contrato y/o convenio	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto con IVA	Plazo
	Convenio modificatorio núm. 16 para incluir conceptos no previstos.	22/07/21			
	Convenio modificatorio núm. 17 para incluir conceptos no previstos.	17/11/21			
	Convenio modificatorio núm. 18 para incluir conceptos no previstos.	06/12/21			
	Convenio modificatorio núm. 19 para incluir conceptos no previstos.	21/07/22			
	Convenio modificatorio núm. 20 para adición del anexo PUE, modificación de cláusulas contractuales e incluir conceptos no previstos.	21/12/23			
	Convenio modificatorio núm. 21 para incluir conceptos no previstos y disminuir el monto.	19/01/24		-7,539.4	
	Convenio modificatorio núm. 22 para incluir conceptos no previstos y adecuar la cláusula 50 y el Anexo DT-4 contractuales.	06/08/24			
	Al cierre del ejercicio 2024 el contrato se encontraba en proceso de ejecución.				
	Monto total modificado			27,634,835.1	
	Monto ejercido en años anteriores y otros proyectos			21,212,835.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024			1,445,693.9	
	Pendiente por erogar			4,976,306.0	
2	648236800, contrato de obra pública a precios unitarios/AD. Mantenimiento a instalaciones costa fuera de la región marina (Paquete 5).	08/01/16	Constructora Subacuática Diavaz, S.A. de C.V.	4,019,902.3	11/01/16-30/12/20
	Convenio modificatorio núm. 1 para implementar y formalizar el porcentaje de descuento y modificar el término de pago.	07/07/16			
	Convenio modificatorio núm. 2 para incluir conceptos no previstos.	09/05/17			
	Convenio modificatorio núm. 3 para incluir conceptos no previstos.	25/08/17			
	Convenio modificatorio núm. 4 para ampliar el plazo y modificar el término de pago pactado.	17/11/17			01/01/21-31/12/21
	Convenio modificatorio núm. 5 para incluir conceptos no previstos.	12/12/17			
	Convenio modificatorio núm. 6 para incluir conceptos no previstos y ampliar el plazo.	01/03/18			01/01/22-30/06/22
	Convenio modificatorio núm. 7 para incluir conceptos no previstos y ampliar el plazo.	28/03/18			01/07/22-31/12/22
	Convenio modificatorio núm. 8 para incluir conceptos no previstos.	30/04/18			
	Convenio modificatorio núm. 9 para incluir conceptos no previstos y cancelar conceptos no previstos en el contrato.	15/06/18			

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación, objeto del contrato y/o convenio	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto con IVA	Plazo
	Convenio modificatorio núm. 10 para incluir conceptos no previstos.	07/09/18			
	Convenio modificatorio núm. 11 para incrementar el monto e incluir conceptos no previstos.	23/10/18		2,153,799.4	
	Convenio modificatorio núm. 12 para incluir conceptos no previstos.	07/11/18			
	Convenio modificatorio núm. 13 para el reconocimiento de la sustitución temporal de embarcaciones.	24/04/19			
	Convenio modificatorio núm. 14 para la continuidad de la sustitución temporal de la embarcación principal.	28/05/19			
	Convenio modificatorio núm. 15 para incluir conceptos no previstos.	21/08/19			
	Convenio modificatorio núm. 16 para incluir conceptos no previstos.	14/11/19			
	Convenio modificatorio núm. 17 para incrementar el monto y ampliar el plazo, incluir conceptos no previstos, incluir anexos y modificar e incluir diversas cláusulas contractuales.	20/02/20		5,074,297.1	01/01/23-30/12/25
	Convenio modificatorio núm. 18 para incluir conceptos no previstos y modificar la cláusula 20.	30/06/20			
	Convenio modificatorio núm. 19 para implementar y formalizar el porcentaje de descuento ofertado por el contratista.	20/08/20			
	Convenio modificatorio núm. 20 para incluir conceptos no previstos.	03/12/20			
	Convenio modificatorio núm. 21 para incluir conceptos no previstos y modificar diversas cláusulas contractuales.	30/04/21			
	Convenio modificatorio núm. 22 para el reconocimiento de la sustitución temporal de la embarcación principal.	16/06/21			
	Convenio modificatorio núm. 23 para la sustituir la embarcación principal.	27/07/21			
	Convenio modificatorio núm. 24 para la ampliación del alcance de los trabajos.	30/07/21			
	Convenio modificatorio núm. 25 para incluir conceptos no previstos.	30/09/21			
	Convenio modificatorio núm. 26 para incluir conceptos no previstos.	15/10/21			
	Convenio modificatorio núm. 27 para incorporar la modificación de cláusulas contractuales.	01/12/21			
	Convenio modificatorio núm. 28 para modificar cláusulas, reconocer la sustitución temporal de la embarcación principal e incluir conceptos no previstos en el contrato.	25/03/22			

Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación, objeto del contrato y/o convenio	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto con IVA	Plazo
	<p>Convenio modificatorio núm. 29 para la sustitución temporal de la embarcación principal e incluir conceptos no previstos en el catálogo de conceptos, modificar el apartado definiciones y cláusula 10.</p> <p>Convenio modificatorio núm. 30 para la sustitución temporal de la embarcación principal e incluir conceptos no previstos en el contrato y adición del anexo PUE.</p> <p>Convenio modificatorio núm. 31 para la transferencia de dólares americanos a moneda nacional, modificación de cláusulas contractuales e incluir conceptos no previstos en el contrato.</p> <p>Convenio modificatorio núm. 32 para la transferencia de dólares americanos a moneda nacional, modificación de cláusulas contractuales e incluir conceptos no previstos en el contrato.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2024 el contrato se encontraba en proceso de ejecución.</p> <p>Monto total modificado 11,247,998.8</p> <p>Monto ejercido en años anteriores y otros proyectos 10,266,507.5</p> <p>Monto con cargo a recursos de 2024 467,171.2</p> <p>Pendiente por erogar 514,320.1</p>	<p>15/09/22</p> <p>04/05/23</p> <p>06/11/23</p> <p>11/10/24</p>			
3	<p>641009806, contrato de servicios a precios unitarios/CAI.</p> <p>Servicios integrados para intervenciones a pozos marinos y soporte en el mantenimiento a instalaciones marinas de PEP con apoyo de embarcación.</p> <p>Convenio modificatorio número uno para adherir el servicio de cuatro embarcaciones adicionales.</p> <p>Convenio modificatorio número dos para adherir el servicio de un barco abastecedor.</p> <p>Convenio modificatorio número tres para disminuir el monto.</p> <p>Convenio modificatorio número cuatro para adherir el servicio de un barco abastecedor.</p> <p>Convenio modificatorio número cinco para sustituir temporalmente una embarcación.</p> <p>Convenio modificatorio número seis para aumentar el monto.</p> <p>Convenio modificatorio número siete para aumentar el monto y el plazo de ejecución.</p>	<p>06/05/19</p> <p>13/09/19</p> <p>31/10/19</p> <p>29/11/19</p> <p>04/02/20</p> <p>03/04/20</p> <p>28/08/20</p> <p>24/06/21</p>	<p>Typhoon Offshore, S.A.P.I. de C.V.</p>	<p>6,647,851.6</p> <p>-13,702.5</p> <p>5,620,126.7</p> <p>5,907,997.1</p>	<p>06/05/19-31/12/21</p> <p>01/01/22-30/04/22</p>

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación, objeto del contrato y/o convenio	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto con IVA	Plazo
	Convenio modificatorio número ocho para aumentar el monto.	04/03/22		25,349.7	
	Convenio modificatorio número nueve para aumentar el monto y el plazo de ejecución.	11/07/22		22,565,712.9	01/05/22-31/12/24
	Monto ejercido en años anteriores y otros proyectos			39,141,189.4	
	Monto con cargo a recursos de 2024			193,312.6	
	Pendiente por erogar			1,418,833.5	

FUENTE: Tabla elaborada con base en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

AD Adjudicación directa.

CAI Concurso abierto internacional.

Nota: Los importes de los contratos y las cantidades ejercidas indicadas en la tabla anterior, incluyen montos en miles de pesos y de dólares al tipo de cambio a la fecha de cada operación

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, se incluyó en el proyecto “Cantarell” de Pemex Exploración y Producción un gasto aprobado de inversión de 10,543,889.5 miles de pesos, y contó con suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal de 2024 por 9,298,743.8 miles de pesos, en los que se encuentra el monto fiscalizado de 2,106,177.7 miles de pesos erogados en el año en revisión y que correspondieron a los tres contratos indicados en la tabla anterior, monto que se reportó como pagado en la Cuenta Pública de 2024 en el Tomo VIII, Empresas Productivas del Estado, Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción, Información Programática, Detalle de Programas y Proyectos de Inversión, con las claves de registro de cartera núm. 020 96 020 y presupuestaria núm. 52-T9G-3-3-02-226-K002-62301-3-020 96 020.

### Antecedentes

En el Dictamen Técnico del Proyecto de Explotación Cantarell (Modificación Sustantiva) de julio de 2013 elaborado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos se determinó que el proyecto “Cantarell” se originó por el incremento de las inversiones en manejo y compresión de gas, instalaciones para deshidratación, incremento en reparación de pozos para alargar su vida productiva, reposición de pozos cerrados, instalación de separación trifásica, aseguramiento de la integridad de las instalaciones existentes, inyección de gas amargo en la formación Akal Jurásico y la continuación del mantenimiento de presión en el campo Akal.

En los objetivos del proyecto de explotación Cantarell se contempló perforar 130 pozos de desarrollo y 1 pozo inyector; realizar intervenciones mayores, 145 reparaciones y 8 conversiones a pozos inyectores, así como 1,476 reparaciones menores y 288 taponamientos a pozos; la construcción de 6 plataformas de producción y una de procesos; la instalación de una estructura adjunta tipo trípode y una adosada, y la construcción de 34 ductos para el transporte de fluidos.

Los campos que forman parte del proyecto Cantarell se localizan frente a las costas del estado de Campeche, en aguas territoriales de la Plataforma Continental del Golfo de México, a una distancia aproximada de 80 kilómetros al noroeste de Ciudad del Carmen, en el Estado de Campeche; se ubica entre las coordenadas geográficas 19.4000 latitud norte y -92.6166 longitud oeste, dentro de los límites jurisdiccionales que corresponden a la Región Marina Noreste de Petróleos Mexicanos Exploración y Producción (PEP). El proyecto Cantarell está formado por los campos Akal, Chac, Ixtoc, Kambesah, Kutz, Nohoch, Sihil y Takín.

Por otro lado, se considera importante señalar que, el 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *“Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas”*, por lo que, con su entrada en vigor, Petróleos Mexicanos se transforma en una empresa pública del Estado, y en cuyo segundo transitorio se estableció que el Congreso de la Unión tendría un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a las leyes secundarias correspondientes.

En ese sentido, el 18 de marzo de 2025 se publicó en el mismo medio de difusión oficial el *“DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; ... y, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”* (Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos), en cuyo transitorio tercero se determinó que, a partir de la entrada en vigor de esa ley, las empresas productivas subsidiarias de Petróleos Mexicanos se extinguen por ministerio de ley, por lo que dicha empresa pública del Estado se subroga en todos los derechos y obligaciones de las empresas productivas subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de esa ley.

Finalmente, en los párrafos primero y tercero del transitorio décimo quinto de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, se señala que los contratos, convenios y otros actos jurídicos celebrados por Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, que se encuentren vigentes a la entrada en vigor de la misma, se respetan en los términos pactados y que dicha empresa pública del Estado deberá tomar las medidas pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en dichos instrumentos.

### **Resultados**

1. Con la revisión del contrato número 641009806 consistente en los servicios integrados para intervenciones a pozos marinos y soporte en el mantenimiento a instalaciones marinas de Pemex Exploración y Producción, con apoyo de embarcación, se detectaron pagos en exceso por 513.3 miles de pesos en la partida 11.4 nitrógeno suministrado, en las estimaciones números 6815, 7100, 7115 y 7228 con periodos de ejecución comprendidos entre el 26 de junio y el 21 de agosto de 2023, pagadas entre el 27 de marzo y el 7 de noviembre de 2024, sin contar con la acreditación de los diseños detallados, cálculos, pruebas de laboratorio y recomendaciones de ingeniería en los pozos intervenidos, los cuales demuestren que dichos servicios se ajustaron a las características de la intervención

o de acuerdo con las condiciones de los pozos intervenidos conforme a lo indicado en el Anexo B Especificaciones Generales, especificación número 4.1.75 que dice: “el *PROVEEDOR* presentará propuestas de los diseños detallados, cálculos, pruebas de laboratorio y recomendaciones de ingeniería en reparación que se requieran”, por lo tanto el monto observado es el total pagado en 2024, en la citada partida 11.4, como se detalla en la siguiente tabla:

PAGOS EN EXCESO DE LA PARTIDA NÚM 11.4 NITRÓGENO SUMINISTRADO  
(dólares, pesos por dólar, miles de pesos)

Unidad	PU (dólares)	Estimación	Pozo	Volumen pagado (m <sup>3</sup> )	Fecha de pago	Monto pagado (dólares)	Tipo de cambio (pesos por dólar)	Monto pagado (miles de pesos) <sup>1</sup>
	(A)			(B)		(C=A*B)	(D)	(E=(C*D) / 1000)
m <sup>3</sup>	0.62	6815	Cantarell-2035	27,752.0	27-mar-24	17,206.24	16.7032	287.4
		7100	Cantarell-2199	5,000.0	29-jul-24	3,100.00	18.3850	57.0
		7115	Cantarell-2109	9,600.0	29-jul-24	5,952.00	18.3850	109.4
		7228	Cantarell-2199	4,730.0	07-nov-24	2,932.60	20.2695	59.4
					Total	29,190.84		513.3

FUENTE: Tabla elaborada con base en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

<sup>1</sup> Por cuestiones de redondeo existen variaciones en decimales.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 10 de diciembre de 2015 formalizada con el acta correspondiente, la Subgerente de Auditoría a Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Enlace con Instancias Revisoras de la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos, mediante el oficio del 15 de diciembre de 2025, remitió la documentación e información proporcionada por personal de la Subdirección de Extracción Región Marina Suroeste consistentes en: un informe circunstanciado en el que se indicó que el área usuaria ejecutora de Petróleos Mexicanos hizo entrega de los avisos de embarque por el traslado a el sitio del volumen de nitrógeno utilizado para los servicios de los pozos C-2035, C-2109 y C-2199, correspondientes a las estimaciones observadas; de los certificados de calidad del nitrógeno suministrado; de los reportes “Post Job” con volúmenes de nitrógeno inyectado; para los pozos C-2199 y C-2109 de los programas de estimulación matricial C-2109 y de limpieza de aparejos en directo C-2199; para el caso del pozo C-2035, la gráfica de operaciones de bombeo de nitrógeno y el programa de propuesta técnica para intervención del pozo, a fin de acreditar el pago efectuado.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera que la observación se atiende, en virtud de que se constató que los avisos de embarque del volumen de nitrógeno utilizado, los certificados de calidad del nitrógeno suministrado; los reportes “Post Job”, el programa de estimulación matricial C-2109, el programa de limpieza de aparejos en directo C-2199 y del pozo C-2035, la gráfica de operaciones de bombeo de nitrógeno y el programa de propuesta técnica para intervención del pozo contienen los diseños detallados, cálculos, pruebas de laboratorio y recomendaciones de ingeniería en los pozos intervenidos con lo que se acreditó la calidad del nitrógeno suministrado durante los servicios proporcionados al amparo del contrato núm.

641009806 en el ejercicio 2023 y pagados en el ejercicio 2024, por lo anterior se justifica el monto observado de los 513.3 miles de pesos.

2. Con la revisión de los contratos números 648235808, 648236800 y 641009806, consistentes el primero en el mantenimiento a instalaciones costa fuera de la región marina (Paquete 13), el segundo en el mantenimiento a instalaciones costa fuera de la región marina (Paquete 5) y el tercero en los servicios integrados para intervenciones a pozos marinos y soporte en el mantenimiento a instalaciones marinas de Pemex Exploración y Producción con apoyo de embarcación, los cuales forman parte del proyecto denominado “Cantarell” con clave 020 96 020, se constató que se contemplaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año 2024, para lo cual Pemex Exploración y Producción contó en el ejercicio 2024 con un importe asignado de 10,543,889.5 miles de pesos inicialmente; posteriormente, mediante el oficio de liberación de inversión núm. DCF-SPC-10-2025, del 29 de enero de 2025, se emitió la adecuación presupuestal versión 6B emitida por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad de la Dirección corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos, en la que el importe fue modificado y aprobado por 9,298,743.8 miles de pesos. Finalmente, se constató que el proyecto fue reportado en la Cuenta Pública 2024 en el Tomo VIII “Empresas Productivas del Estado” con una inversión final aprobada y pagada de 9,298,743.8 miles de pesos, por lo que se concluye que la programación y la presupuestación se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 2 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

El presente dictamen se emite el 28 de enero de 2026, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados de la auditoría practicada con el título “Revisión de Contratos del Activo Cantarell, en el Golfo de México”, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se programaron, presupuestaron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables; y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Pemex Exploración y Producción, cumplió con las disposiciones normativas aplicables en la materia.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Ing. Arq. Efraín González Trejo

Ing. Erik López Avelar

Director de Auditoría "D4"

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para la atención de los resultados fue debidamente evaluada y se precisa en el último párrafo de cada resultado, en donde se señalan detalladamente los motivos por los cuales, en su caso, se consideraron como insuficientes o que no se aportaron los elementos para la atención de las observaciones preliminares que se incluyen en el presente Informe Individual como Resultados Con Observaciones y Acciones.

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Verificar que la programación y la presupuestación se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.
2. Verificar que la ejecución y el pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

*Áreas Revisadas*

Las subdirecciones de Abastecimiento, Confiabilidad, de Mantenimiento, Logística e Infraestructura Complementaria y de Servicios a la Explotación y las gerencias de Operación Presupuestal, de Confiabilidad de Instalaciones Marinas, de Mantenimiento e Infraestructura Complementaria Marina, de Servicios de Intervenciones a Pozos y de Responsabilidad Social, todas de Pemex Exploración y Producción.